

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36990** *COPLONOR, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial:

Hago saber: Que el procedimiento ejecución 360/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Coplonor, SL, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 9 de diciembre 2009 en el que se declara a la ejecutada Coplonor, SL en situación de insolvencia total, por un importe de 2.320'56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274. 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Mieres, 9 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090090527-1